

Código Seguro de Verificación (CSV)
xtITLxr50nXNZKXfFuNuVrgpYos=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Resolución de 10 de julio de 2023 del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social, por la que se publica la adjudicación de las plazas de personal colaborador en el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Málaga durante el curso académico 2023/2024, convocadas por resolución de fecha 19 de mayo de 2023.

Por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de Mayo de 2023, se convocó concurso para la adjudicación de las siguientes plazas de personal colaborador durante el curso 2023/2024:

- 2 plazas de personal colaborador para el SAP de la Universidad de Málaga en calidad de egresados/as del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Málaga.
- 2 plazas de personal colaborador para el SAP de la Universidad de Málaga del profesorado de la Facultad de Psicología y Logopedia que se encuentre en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica o Máster en Psicología General Sanitaria, con un reconocimiento de 90 horas de docencia.
- 2 plazas de personal colaborador para el SAP de la Universidad de Málaga en calidad de egresados/as en posesión del título de Grado en Logopedia o equivalente.
- 2 plazas de personal colaborador para el SAP de la Universidad de Málaga del profesorado de la Facultad de Psicología y Logopedia que se encuentre en posesión del título de Grado en Logopedia o equivalente, con un reconocimiento de 90 horas de docencia.

Con fecha de 23 de junio se publicó la relación provisional de solicitantes que la Comisión de Valoración propuso para la adjudicación de dichas plazas.

Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, aportación de documentos y otros elementos de juicio, no se ha recibido en tiempo y forma ninguna comunicación al efecto.

En consecuencia, este Vicerrectorado hace pública las personas a las que se les adjudican las plazas ofertadas:

a) Plazas de profesorado Psicología

NOMBRE	PUNTOS POR EXPERIENCIA CLÍNICA	PUNTOS POR FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS POR PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TOTAL Puntuación
1. María Victoria Cerezo Guzmán	70	14	15	99
2. Carolina Quintero Navarro	43,16	8	3,9	55,06



Dirección postal | Pabellón de Gobierno Adjunto. Campus Universitario de El Ejido, s/n. Málaga-29071 | Tel.: 952132639
E-mail: accionsocial@uma.es | Web: <https://www.uma.es/accion-social/>



 **Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b0dd-fd38-45f0-c1d4-7e9c-bff2-5395-72d1**
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : MILAGROS LEON VEGAS | FECHA : 10/07/2023 14:11 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-07-2023 11:13:20
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-07-2023 12:57:46

b) Plazas de egresados/as Psicología

No se ha presentado ninguna solicitud, por lo tanto se declaran desiertas ambas plazas.

c) Plazas de profesorado Logopedia

NOMBRE	PUNTOS POR EXPERIENCIA CLÍNICA	PUNTOS POR FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS POR PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1. Teresa González-Carrascosa Bassadone	70,0	2,0	0,3	72,3

Se declara desierta una plaza.

d) Plazas de egresados/as Logopedia

NOMBRE	PUNTOS POR EXPERIENCIA CLÍNICA	PUNTOS POR FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS POR PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1. Lidia Aguilar Reyes	39,06	4,0	0	43,06

Se declara desierta una plaza.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a 10 de julio de 2023
LA VICERECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL
Isabel Jiménez Lucena
(PD BOJA 2 de abril de 2020)

LA VICERECTORA ADJUNTA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD
Milagros León Vegas
(Por suplencia, Resolución 5 de mayo de 2023)



Dirección postal | Pabellón de Gobierno Adjunto. Campus Universitario de El Ejido, s/n. Málaga-29071 | Tel.: 952132639
E-mail: accionsocial@uma.es | Web: https://www.uma.es/accion-social/

uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b0dd-fd38-45f0-c1d4-7e9c-bff2-5395-72d1
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : MILAGROS LEON VEGAS | FECHA : 10/07/2023 14:11 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-07-2023 11:13:20
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-07-2023 12:57:46

